PERMISO OBRAS MENORES

DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
81
Fecha
28-05-2021

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
SERGIO ENRIQUE CARO CALQUIN	8.297.090-8	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
---	---	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
CAUPOLICAN	56	992276407

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
CAMINO SANTA JULIA	1446	**1425-16**
LOTEO O POBLACIÓN		
POBLACION SANTA JULIA	N° EXPEDIENTE	3103

SOLICITA PERMISO PARA

O.B.N.U.P.. EN 6 M2., PARA EFECTUAR EXCAVACION PARA CAMBIO DE ARRANQUE; SECTOR COMPRENDIDO FRENTE AL COLEGIO MANUEL ROJAS, CAMINO SANTA JULIA N°1446.
LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, TOTAL: 6 M2
O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 5 DÍAS A CONTAR DEL 26-05-2021 AL 30-05-2021.
1.- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.
2.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.
3.- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUMPIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.
4.- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.
5.- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS; Art. 145 LGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.	
---	---	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
SERGIO ENRIQUE CARO CALQUIN	8.297.090-8	992276407
Dirección	Profesión	
CAUPOLICAN 56		

Antecedentes que se adjuntan

SOLICITUD DE PERMISO OBRAS MENORES	PATENTE SR. SERGIO ENRIQUE CARO CALQUIN ROL 2000487
ORD. N°0018 DITT. N°0016 DE TRÁNSITO DE FECHA 22-01-2021	PERMISOS POR BARRERAS Y SEÑALIZACION A USAR
PERMISO ESPECIAL DE TRÁNSITO N°0015 DE FECHA 22-01-2021	
CARTA DE RESPONSABILIDAD, SR. SERGIO ENRIQUE CARO CALQUIN	
PLANIMETRÍA INFORMATIVA DE OBRAS.	

PRESUPUESTO de la OBRA		TOTAL A PAGAR	$ 4.662
GIRO INGRESO MUNICIPAL	25966545	DE FECHA	28-05-2021

1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.
Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son responsabilidad del arquitecto proyectista y el revisor independiente cuando concurra.

SHC/MZI/CHE

APROBADO
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

SIXTO HUERTA CAVIEDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES